

Abogados Derecho Bancario y Financiero

En Giménez-Salinas, somos abogados de Derecho Bancario y Derecho Financiero, brindamos servicios legales integrales, centrados en estructurar soluciones financieras a medida para operaciones como financiación corporativa, adquisiciones, proyectos, refinanciaciones y compraventa de activos. Como abogados en Derecho Bancario y Derecho financiero nos dirigimos a empresas que buscan optimizar sus estructuras de capital y financiar oportunidades de crecimiento.

En el ámbito regulatorio financiero, nos mantenemos actualizados, asegurando el cumplimiento de políticas con regulaciones vigentes. Asesoramos en gestión de activos, inversión colectiva, sostenibilidad corporativa y taxonomía, entre otros aspectos regulatorios.

Estamos a la vanguardia de la revolución Fintech y Web 3, ofreciendo servicios legales en materia de criptoactivos y blockchain tanto para entidades financieras como para empresas emergentes. Nuestra experiencia en cumplimiento normativo y obtención de autorizaciones nos permite guiar a los clientes en la complejidad de la regulación de criptoactivos y Web3.

Como abogados también gestionamos conflictos bancarios y financieros derivados de financiamiento empresarial o personal, como insolvencias, impagos y disputas contractuales. Soluciones rápidas y efectivas, considerando la jurisprudencia y normativa recientes con un enfoque integral que minimiza el impacto en nuestros clientes.

EXPERIENCIA JURÍDICA

Más de 78 años de experiencia en el asesoramiento y defensa legal de empresas, particulares y colectivos acredita el recorrido jurídico de Giménez-Salinas. Una experiencia y bagaje que aplicamos a todos nuestros casos.

MULTIDISCIPLINAR

A lo largo de nuestra experiencia profesional, hemos gestionado cientos de conflictos de muy diversos sectores y áreas del derecho. Contamos con un equipo de abogados, altamente cualificado y multidisciplinar.

TRATO PERSONALIZADO

Una de las características que nos define es la de ofrecer a nuestros clientes un trato humano y cercano, de forma que los clientes tienen un conocimiento, contacto y relación directa con los abogados que llevan sus asuntos.

Operaciones de financiación

Nuestro equipo de abogados especializados en derecho bancario y financiero desempeña un papel clave en la creación de soluciones financieras personalizadas. Nuestra visión global y conocimiento avanzado nos permite asesorar en diversas transacciones, como financiación corporativa, adquisiciones, proyectos, refinanciaciones y compraventa de activos.

Un servicio especializado en operaciones de financiación diseñado exclusivamente para empresas y entidades que buscan optimizar estructuras de capital, mejorar su liquidez y financiar oportunidades de crecimiento.

Optimización Financiera: Asesoramiento Transparente y Comprometido en Derecho Bancario y Financiero

Trabajamos estrechamente con nuestros clientes para identificar las mejores oportunidades, evaluar riesgos y estructurar acuerdos que reflejen sus necesidades comerciales y financieras. A través de nuestro equipo de abogados en derecho bancario y derecho financiero experimentado con auténtica visión internacional, ofrecemos asesoramiento integral en todas las formas de financiación, destacando nuestro compromiso y transparencia.

- Soluciones en financiación corporativa
- Soluciones en financiación de adquisiciones
- Soluciones en financiación de proyectos
- Soluciones en refinanciaciones y reestructuraciones de deuda
- Soluciones en compraventa de NPA y NPL

Regulatorio Financiero

En un entorno regulatorio financiero en constante cambio, es crucial la adaptación continua de las entidades. Nuestro equipo de abogados especializados en derecho bancario y financiero brinda un asesoramiento integral y actualizado en regulación financiera. Con profundos conocimientos en la creación y autorización de entidades, pasaporte europeo y gobierno corporativo, garantizamos que las políticas y procedimientos de nuestros clientes no solo cumplan con las regulaciones actuales, sino que estén preparados para ajustarse a futuros cambios.

Asesoramiento Estratégico en Gestión de Activos, Inversión Colectiva y Sostenibilidad Corporativa

Nuestro asesoramiento experimentado abarca la gestión de activos e inversión colectiva, asegurando una supervisión eficiente y procedimientos sancionadores con mínima interrupción para el negocio. Además, brindamos orientación en sostenibilidad corporativa y taxonomía, permitiendo que las empresas cumplan con sus obligaciones y destaquen como líderes en sostenibilidad. Nuestra experiencia en soluciones vinculadas al derecho bancario y financiero nos permite ofrecer asesoramiento en todos los aspectos regulatorios relevantes, entre otros:

- Creación y autorización de entidades y sucursales, pasaporte europeo
- Gobierno corporativo: políticas corporativas, asesoramiento en estructura departamental y definición de funciones, procesos de solicitud de outsourcing y materias de nombramientos, remuneraciones y evaluación del desempeño
- Compliance. Cumplimiento normativo. Normas de conducta y buenas prácticas en la prestación de servicios y la comercialización de productos
- Gestión de activos e inversión colectiva
- Procedimientos de supervisión, de inspección y sancionadores de todo tipo de entidades
- Sostenibilidad corporativa y taxonomía
- Formación a Consejos de Administración
- Fintech y Web3 (cripto, blockchain)

Soluciones en Derecho Bancario y Financiero: Fintech y

Web 3

Nuestro bufete de abogados especializado en derecho bancario y financiero lidera la vanguardia en la evolución financiera, impulsada por la revolución Fintech y Web 3. Brindamos servicios integrales para entidades financieras, dinero electrónico, crowdfunding, empresas Fintech e Insurtech, con un enfoque pionero en asesoramiento legal para empresas de Web3, incluyendo criptoactivos y blockchain.

Alineando Innovaciones con Prácticas Legales y Expectativas del Mercado

Nos destacamos por nuestro enfoque proactivo en la conformidad normativa, la obtención de autorizaciones y la guía a través de la complejidad regulatoria en constante cambio. Con experiencia específica en MICA o MICAR, normas técnicas de desarrollo de ESMA y guidelines de la EBA y ESMA, estamos comprometidos en asegurar que las innovaciones de nuestros clientes estén alineadas con las prácticas legales vigentes y las expectativas del mercado.

ABOGADOS DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO: **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Como abogados en derecho bancario y derecho financiero ofrecemos soluciones en tensiones de tesorería, impagos de préstamos, interpretación de cláusulas contractuales y ejecución de garantías. Dada la importancia de las fuentes de financiación para las empresas, buscamos soluciones rápidas, incluso renunciando a derechos cuando sea necesario.

Desde la perspectiva de las entidades financieras, las reclamaciones implican riesgos considerables, especialmente en contratos financieros como préstamos, swaps y divisas. En el ámbito empresarial, la normativa concursal y aspectos como acuerdos de refinanciación y clasificación de créditos deben ser cuidadosamente considerados.

Estrategias Jurídicas Personalizadas para Enfrentar Desafíos Financieros Emergentes

El panorama regulatorio y jurisprudencial en conflictos financieros ha experimentado cambios significativos en los últimos años. En el ámbito de las criptomonedas, un sector emergente, nuestro equipo de abogados en derecho bancario y financiero combina la experiencia legal en criptomonedas, estrategias procesales y conocimientos fiscales para brindar asesoramiento integral. Abordamos disputas con eficacia, minimizando impactos en operaciones y reputación. Desde investigaciones internas hasta litigios complejos, ofrecemos estrategias personalizadas para cada caso, garantizando una representación legal efectiva y adaptada a las necesidades de nuestros clientes.

CONFLICTOS ENTRE UNA EMPRESA Y LAS ENTIDADES FINANCIERAS

El problema habitual es que la empresa no pueda pagar las cuotas de un préstamo, que puede tener o no garantías, y ser éstas reales o personales. En estos casos, se inicia una fase de negociación con el banco que se caracteriza por la necesidad de solucionar el conflicto muy rápidamente. El tiempo juega en contra de la empresa, ya que cada día que pasa tiene mayor dificultad para el pago y se deteriora más su situación. Gran parte del éxito de estas negociaciones reside en saber ofrecer al banco un plan alternativo que sea lo suficientemente atractivo y que a la vez permita a la empresa disponer de más tiempo o de financiación adicional. Suelen entrar en juego las garantías, que pueden ser hipotecas sobre inmuebles, maquinaria, prenda de derechos, de bienes, o garantías personales como fianzas de socios o administradores. Además, hay que tener en cuenta el escenario de concurso y las ventajas que ofrece la legislación concursal en materia de refinanciaciones, pues quizás la estrategia más adecuada pase por la homologación judicial de un acuerdo de refinanciación.

CONFLICTOS ENTRE LOS SOCIOS DE UNA EMPRESA POR LA FINANCIACIÓN DE LA MISMA

En ocasiones, las empresas cuentan con aportaciones de socios que no forman parte del capital ni de los fondos propios, sino que son préstamos a largo plazo. Incluso en muchas ocasiones no se documentaron mediante un contrato y simplemente están en el pasivo reconocidos (a veces, ni eso). El problema puede surgir cuando uno de los socios desea recuperar ese dinero aportado en su día. Es un conflicto que requiere conocer bien el derecho contable, para poder defender que se trata de un pasivo exigible, aunque no conste documentado. Otras veces el conflicto viene dado por la necesidad de que los socios realicen aportaciones, pero unos están dispuestos y otros no. En estos casos, puede ser recomendable llevar a cabo un aumento de capital, pero teniendo muy en cuenta que va a haber oposición por parte de algunos socios.

CONFLICTOS ENTRE UNA EMPRESA Y LAS ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO

Cuando la financiación se ha obtenido de entidades de capital riesgo, o de fondos profesionales, se suelen utilizar fórmulas de retribución que van ligadas a los resultados de la sociedad. El conflicto suele aparecer con la manera de contabilizar los resultados, ya que según cómo se contabilicen algunas partidas, puede dar lugar a una menor retribución para el inversor.

CONFLICTOS DERIVADOS DE PRODUCTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

La contratación de productos de financiación o de inversión más o menos complejos, como fondos de inversión, bonos, participaciones preferentes, swaps, titulizaciones, etc., se ha extendido a un público más amplio que hace años. Esto ha generado una importante litigiosidad en esta materia. Tenemos una amplia experiencia en este tipo de litigio, principalmente defendiendo a las entidades financieras y agencias de valores.

EL CONTRATO

El conflicto financiero parte siempre de una relación contractual entre las partes. Por lo tanto, la primera herramienta para la correcta gestión de los conflictos es el propio contrato. El contrato es un manual de procedimientos entre las partes. Si se han previsto todos los escenarios de conflicto posibles entre las partes, y se han ofrecido soluciones a los mismos, esto puede evitar que el conflicto acabe en litigio. Siempre recomendamos que el contrato de financiación esté redactado, o al menos revisado, por alguien especialista en litigios en materia financiera, ya que en ocasiones puede parecer muy completo, pero hay que valorar si en un futuro litigio las cláusulas van a desplegar todo su efecto o si van a plantear problemas de interpretación.

LA NEGOCIACIÓN

Sobre todo en los casos en que el tiempo juega en contra de nuestro cliente, hay que plantearse la negociación como el escenario más adecuado, incluso el único, para la solución del conflicto. Aunque haya que sacrificar derechos o ventajas que se podrían obtener en caso de una solución litigiosa, a veces es más importante conseguir una refinanciación o una financiación adicional en un breve plazo de tiempo, que alargar el conflicto hasta obtener algo más pero tarde.

HERRAMIENTAS EXTRAJUDICIALES

Puede que el contrato haya establecido algunas herramientas de solución de conflictos, como acudir a terceros que emitan algún informe, una mediación, o un arbitraje. También las herramientas societarias propias del conflicto de socios nos pueden ayudar, cuando se trate de un conflicto intrasocietario.

HERRAMIENTAS JUDICIALES

El conflicto financiero puede derivar en procedimientos judiciales de distinta naturaleza. Desde la ejecución ordinaria o hipotecaria de algunas garantías, a la discusión sobre cláusulas abusivas y transparencia, hasta un procedimiento de impugnación de acuerdos sociales, o de responsabilidad de un administrador. Pero también puede solucionarse mediante otros procedimientos especiales como un concurso de acreedores..